

minación: Intendente. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado, significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Vila-real, 8 de agosto de 2006.-El Alcalde, Ramón Tomás Céspedes.

15210 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 187, del día 14 de agosto de 2006, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de doce plazas de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Pedro del Pinatar, 9 de agosto de 2006.-El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

15211 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 183, de 9 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases del concurso de méritos para proveer, mediante movilidad, una plaza de Agente del Cuerpo de la Policía Local. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Escala: Básica. Categoría: Agente.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Blanca, 10 de agosto de 2006.-El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

15212 *RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 90, de fecha 9 de agosto de 2006, se publican las bases que han de regir la selección para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, de dos plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

El plazo de presentación de instancias, a tenor de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes podrán también presentarse con arreglo a lo previsto en el artículo 38, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuenca, 9 de agosto de 2006.-El Alcalde-Presidente en funciones, Javier Priego Moreno.

15213 *RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 183, de 9 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases para proveer, por el sistema de oposición libre, 4 plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Blanca, 10 de agosto de 2006.-El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

15214 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 89, de 26 de julio de 2006, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, vacante en este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre, y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n.º 164, de 11 de agosto de 2006, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relacionados con dicha plaza se publicarán únicamente en el BOP de Ciudad Real y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Mudela, 11 de agosto de 2006.-El Alcalde, José Antonio López Aranda.

15215 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 98, de fecha 16 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Policía Local, por oposición libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y clasificadas en el Grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca anuncio en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Igualmente, podrán ser presentadas las solicitudes de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4.b) de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba, 17 de agosto de 2006.-El Alcalde, José Díaz-Pintado Hilario.

15216 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 192, de fecha 21 de agosto de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la siguiente convocatoria: